



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.N° L 760 - 02

EXPTE.N° 4.096/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Letras, Luis Alejandro Soto, LU.N° 706.295, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Letras, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 237/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 04-06-02)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Letras, Luis Alejandro Soto, LU.N° 706.295, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

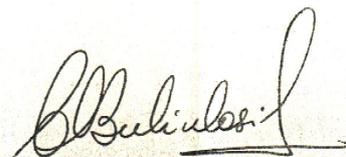
LETRAS-Plan 2000	Historia-Plan 2000	nota	Fecha
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	Introducción a la Historia de las Sociedades	4 cuatro	30-05-01
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	Introducción a la Filosofía	8 ocho	20-12-01

ARTICULO 2°.-COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y CUEH.

208-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.